

que contiene; sobre la qual ha mandado su Sra. para d.
icha Petición cierta Ciudad para que juntó á la antecedente ac-
uerde lo conveniente. De todo lo qual se hizo Relación para
inteligencia de su Ayuntamiento; Y haviendo lo oydo tratado
y conferido con suerte ello que en el asunto se providen-
to en díz, y en el conveniente Horario. Pase esta nueva ini-
tativa a los Abogados Titulares para que unida á la ante-
cedente informe sobre todo como esto resuelto.

Alcalde de la Huerta } Hizose relación ala citacion mandada hacer ante cabila
S. M. manzana Diego y } por Tedula antedicta, y expiración de su efecto en conformidad
Venero Mayo. - De orden del G.º Corregidor, y ello resuelto en díz y muete del
corriente para celebrar las Elecciones que anualmente
costumbra el Ayuntamiento en fuerza de sus Reales Pre-
vilegios, buenos usos e inmemorial practica, en Semana
dia Víspera de Parqua del Espíritu Santo; Y en su virtud
reprocedio anombrar Alcalde de la Huerta por el Esta-
do Notte de Caballeros Díos Dalgo, para el año que dará
principio mañana Domingo, y ampliará en tanto rogal
el siguiente; y se viesen Memoriales de D. Josef Bueno
y mostro de Leon Fiel del Carmen eximia pp., Dr. Marcos
Bermudez Oficial mayor de la Administración de
Hacienda Provincial de Guayaquil y D. Nicolás Atenza y
García Procurador de su Número, Natural de todo en
esta ciudad representando respectivamente el opo, y Pro-
vicio de Díos Dalgo en que se hallan como se acredita
en los Papeleros de su Notaría que se custodian
en el Archivo de este Ayuntamiento, y Suplicando